



PERÚ

Ministerio
de Educación

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”.

Barranquita, 05 junio del 2023

OFICIO N°0024-2025-I.E. N°0375-BARRANQUITA

Señora: Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

**ASUNTO: REMITE PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA MES MAYO 2023
CORRESPONDIENTE AL NIVEL SECUNDARIA**

Me dirijo a su despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa N°0375 del centro poblado Barranquita del distrito de Santa Rosa Provincia El Dorado, Región San Martín, así mismo a través del presente documento remito **EL PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA (ANEXOS 3 Y 4 - R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)) CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2023**, de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
Prof. Ismael Ramírez Mego
DIRECTOR

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

TURNOS: MAÑANA

AÑO: 2023

MES: MAYO

N° 0375

MES:

UGEL: EL DORADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

CODIGO MODULAR:

SECUNDARIA - EBR

1401587

COD. LOCAL: 473508

LUGAR: BARRANQUITA

REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/EL DORADO/SANTA ROSA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN LABORAL	JORNADA LABORAL	DÍAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						lu.	ma.	mi.	ju.	vi.						lu.	ma.	mi.	ju.	vi.														lu.	ma.	mi.
1	27289608	RAMIREZ MEGO, Isaul	Director	Nombrado	40	J	A	A	A	A							A	A	A	A	A															
2	40708512	FALCON GARCIA, Flor de María	Profesor	Nombrado	30	J	A	A	A	A							A	A	A	A	A															
3	46274473	AREVALO PISCO, José Luis	Profesor	Nombrado	30	J	A	A	A	A							A	A	A	A	A															
4	45886709	FERNANDEZ TERRONES, Juan Manuel	Profesor	Contratado	15	J	A	A	A	A							A	A	A	A	A															
5	00952786	CHISTAMA SALAS, Manuel	Profesor	Contratado	30	J	A	A	A	A							A	A	A	A	A															
6	71462292	MONTENEGRO REATEGUI, Eliseo Smith	Profesor	Contratado	30	J	A	A	A	A							A	A	A	A	A															
7	01114125	VASQUEZ ISUIZA, Sonia	Profesor	Contratado	30	J	A	A	A	A							A	A	A	A	A															
	45557572	PEREZ GOMEZ, Jhon Renkin	Profesor	Contratado	30	J	A	A	A	A							A	A	A	A	A															
8	73499000	RIOS SANGAMA, Daicith	Pers. Servicio	Contratado	48	J	A	A	A	A																										

LEYENDA:

LUGAR Y FECHA: Barranquilla, 05 de mayo del 2023

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
ET	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permisos, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro



LAYDER SHUÑA MURRIETA
PRESIDENTE DE APAFA



Prof. Isaul Ramirez Mego
DIRECTOR

LUGAR Y FECHA: Barranquilla, 05 de junio del 2023

COMUNICACIÓN DEL PLAN DE PAGO DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

FORMATO 04: REPORTE DEL REFORZAMIENTO ACADÉMICO

TURNO: MAÑANA

AÑO: 2023

MAYO

MES:

INSTITUCIÓN EDUC.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

CODIGO MODULAR:

N° 0375

LUGAR: BARRANQUITA

REG/PROV/DIST:

SAN MARTIN/EL DORADO/SANTA ROSA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						lu.	ma.	mi.	ju.	vi.																										

LEYENDA:

A	Día laborado:
I	Inasistencia injustificada
BT	Tercera tardanza, considerada como Inasistencia Injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro



Prof. Isai Ramirez Mego
DIRECTOR


LAYDER SHUNA MURRIETA
PRESIDENTE DE APFA

